

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IX Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.666,66 quintales métricos de cebada.

A las diez treinta horas del día 3 de noviembre próximo, se reunirá esta Junta para la adquisición por el sistema de concurso, de 1.666,66 quintales métricos de cebada, con destino a las plazas de esta Región, al precio límite de 600 pesetas quintal métrico, en las cantidades que para cada una de ellas se detallan:

	Quintales métricos
Granada	106,66
Ronda	400,00
Málaga	400,00
Almería	340,00
Jaén	420,00

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden examinarse en los establecimientos de Intendencia de las plazas citadas y Secretaría de esta Junta.

Granada, 26 de septiembre de 1966.—5.637-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Candeleda (Ávila) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Candeleda (Ávila) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Avila, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Candeleda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de septiembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—5.597-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos de todas clases aparcados en Madrid.

Subasta de vehículos de todas clases aparcados en Madrid, donde podrán ser examinados los días laborables 10 al 17, ambos inclusive, del mes de octubre.

De la Junta de Energía Nuclear, en la Ciudad Universitaria, avenida Complutense.

De la Inspección General de Policía Armada, en Francos Rodríguez (Dehesa de la Villa).

Del Ministerio de Agricultura, en Garaje Central del P. M. M.

Actas y condiciones: En el P. M. M.
Pliegos: Hasta el 17, a las doce horas.
Subasta: El 18 de octubre, desde las diez horas.
Madrid, 30 de septiembre de 1966.—6.582-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material y efectos que se indican.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto.—La adquisición del material y efectos detallados en la relación adjunta.
2. Presupuesto total.—El que respectivamente se indica para cada adquisición.
3. Fianza provisional.—2 por 100 del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril), así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1966.

5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre (o en representación de, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de para el Servicio de de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta

ta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades). (Precio de unidad). Presupuesto total de la oferta (en letra y número). (Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 2 de noviembre de 1966.

7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso.—Mesa de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. 5.645-A.

Relación de expedientes de adquisición por concurso

Expediente número 205.73/66. Material objeto de la adquisición: 12 calderas regadoras de productos asfálticos. Presupuesto de contrata: Unidad, 220.000 pesetas; total, 2.640.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 52.800 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Expediente número 205.75/66. Material objeto de la adquisición: 34 compactadores estáticos. Presupuesto de contrata: Unidad, 844.500 pesetas; total, 28.713.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 574.260. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Expediente número 216.84/66. Material objeto de la subasta: Vallas metálicas de protección para balizamiento. Presupuesto de contrata: 4.221.753,50 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 84.435,07 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Ronda Exterior», de Málaga, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de dieciséis parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Ronda Exterior», de Málaga.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado

a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga (Ancla, 2), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la citada Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, a las nueve y media de la mañana del día 10 de noviembre de 1966 y días sucesivos, en su caso, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas según el proyecto de plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo — Pesetas
A2.1	957,87	386.102
A2.2	946,20	381.398
A2.3	946,20	381.398
A2.4	946,20	381.398
A2.5	946,20	381.398
A2.6	946,20	381.398
A2.7	946,20	381.398
A2.8	931,49	375.468
A2.9	1.062,40	428.236
A2.10	946,20	381.398
A2.11	946,20	381.398
A2.12	946,20	381.398
A2.13	946,20	381.398
A2.14	946,20	381.398
A2.15	946,20	381.398
A2.16	962,61	388.012

Se hace la advertencia de que no se autorizará en absoluto la agrupación de dos o más de estas parcelas, por lo que un mismo licitador únicamente podrá optar a una de ellas, declarándose nulas y sin ningún efecto las proposiciones que tiendan a que un mismo interesado adquiera más de una de estas parcelas.

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela o parcelas, en caso de petición subsidiaria que soliciten en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará, en el mismo acto de la subasta una licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrata por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don mayor de edad, vecino de provincia de, calle número con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales sitas en el polígono «Ronda Exterior», de Má-

laga, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra, y a continuación y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Ronda Exterior», de Málaga, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (los números en letra, y a continuación y entre paréntesis, en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. (En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.679-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de 13 parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla (O'Donnell, 22, entresuelo), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos en Sevilla, sita en la plaza del Duque de la Victoria, el día 8 de noviembre de 1966, a las cuatro y media de la tarde, y días

sucesivos, en su caso, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto de plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de subasta, son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo — Pesetas
47	3.200,25	902.150,48
50	7.080,00	2.149.063,20
51	11.520,00	3.429.158,40
54	11.954,88	3.571.879,05
55	11.954,88	3.571.879,05
58	10.080,00	2.976.321,60
59	10.080,00	2.976.321,60
60	10.080,00	2.976.321,60
61	10.080,00	2.976.321,60
62	10.080,00	2.976.321,60
64	5.662,20	1.651.380,63
178	7.065,80	2.131.751,86
179	7.065,80	2.131.751,86

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela o parcelas, en su caso, que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrata por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don mayor de edad, vecino de provincia de, calle número con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra, y a continuación y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y, a continuación, en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. (En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—5.680-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta restringida para la enajenación de 32 parcelas, con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, propiedad de esta Gerencia.
En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta restringida, de 32 parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla (O'Donnell, 22, entresuelo), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos en Sevilla, sita en la plaza del Duque de la Victoria, el día 7 de noviembre de 1966, a las cuatro y media de la tarde, y días sucesivos, en su caso, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto de plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de subasta, son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo — Pesetas
83	945	299.527,20
84	945	298.194,75
85	945	298.194,75
86	945	298.194,75
87	945	298.194,75
88	945	298.194,75
89	945	298.194,75
90	945	298.194,75
91	945	298.194,75
92	945	298.194,75
93	945	298.194,75
94	945	298.194,75
95	945	298.194,75
96	945	298.194,75
97	945	298.194,75
98	945	298.865,70
99	945	298.865,70
100	945	298.194,75
101	945	298.194,75
102	945	298.194,75
103	945	298.194,75
104	945	298.194,75
105	945	298.194,75
106	945	298.194,75
107	945	298.194,75
108	945	298.194,75
109	945	298.194,75
110	945	298.194,75
111	945	298.194,75
112	945	298.194,75
113	945	298.194,75
114	945	298.865,70

Se hace la advertencia de que no se autorizará en absoluto la agrupación de dos o más de estas parcelas, por lo que un mismo licitador únicamente podrá optar a una de ellas, declarándose nulas y sin ningún efecto las proposiciones que no cumplan este requisito.

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela o parcelas, en el caso de petición subsidiaria, que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido di-

cho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrata por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como el plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra, y a continuación y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero. — Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación, en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. (En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—5.681-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Angel J. Hernández de Paz, Alférez de Navio, Juez Instructor del expediente de varios número 64 de 1966.

Hago saber: Que el día 23 de julio de 1966, a unas 30 millas al sudeste del cabo San Vicente, fué hallada a la deriva y sin ocupantes a bordo, por la motonave española «Puerto de Azpiroz», una balsa salvavidas neumática de seis plazas, fabricada por Astilleros Neumáticos Duarray, en cuya proa aparece la siguiente inscripción: «Carmen Manuel. HU 993.

N4908. Fabricado en España. 503. 12 mayo 65.»

Esta balsa, según tasación oficial, ha sido valorada en la suma total de dieciocho mil pesetas (18.000 pesetas).

Lo que se publica, en cumplimiento y a los fines de los artículos 48, 49 y 50 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre.

El propietario de la citada balsa puede alegar cuanto le convenga ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, aportando los justificantes en que fundamente su derecho en el plazo máximo de seis meses, que señala el artículo 50 antes citado.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 1966.—El Alférez de Navio Juez Instructor, Angel J. Hernández de Paz.—4.331-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Diego J. Garrido Martínez. Domicilio: Calle Castelló, número 75, sexto B, Madrid.

Representante: Don J. Manuel Martín Castañeda. Domicilio: Calle Tendillas, número 6, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos y usos domésticos.